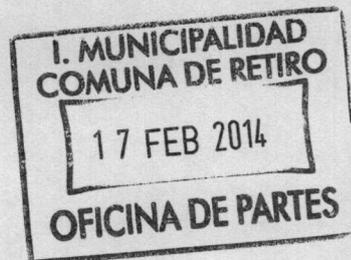


REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 650

RETIRO, 17 de Febrero del 2014

VISTOS:

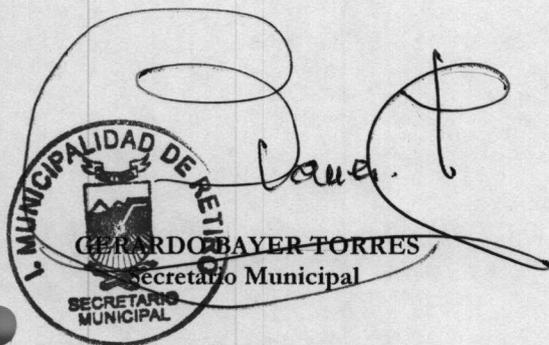
- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud de fecha 17.02.2014, presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N°2-19.602.

DECRETO:

1° Concédase Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica y en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	Prascedes Campos Villalobos
RUT	:	6.880.523-6
CARGO	:	Administrativo Adquisiciones
DESDE	:	18.02.2014
HASTA	:	18.02.2014
N° DÍAS	:	01 día
MOTIVO	:	Tramite Medico Cuidad de Chillan

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario,
- Control Interno,
- Archivo Control de Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
CLG /GBT/SMH/srh